



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 14 de Noviembre de 2022.-

RESOLUCION Nº 032- F.E.

Visto el expediente EX-2022-08048785-GDEMZA-FISCESTADO, por el que A.P.O.C. seccional Mendoza informa las personas que participarán de las olimpiadas deportivas nacionales 2.022 a realizarse en la localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba entre los días 15 al 20 de noviembre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que a orden nº 2 obra nota presentada por el Señor Secretario General de APOC Seccional Mendoza, Dr. Ramiro Quevedo Mendoza, en la que informa las personas de este organismo de control que participarán de las Olimpiadas Deportivas Nacionales edición 2.022 de APOC a realizarse en la Provincia de Córdoba entre los días 15 al 20 de Noviembre de 2.022, solicitando además los permisos correspondientes.

Que este año tiene la particularidad de celebrarse la 25° edición de este importante evento y la participación del personal de este organismo en la mencionada Olimpiada Nacional permitirá fomentar y establecer lazos de convivencia, amistad y cultura deportiva entre las delegaciones asistentes de todo el país, al tiempo que facilitará el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas de trabajo entre profesionales y personal de las Fiscalías de Estado de otras provincias y Organismos de Control con funciones similares en las demás jurisdicciones del país que integran la Asociación del Personal de Organismos de Control de la República Argentina.

Por ello y de acuerdo con las facultades propias de
Fiscalía de Estado:



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCION Nº 032 - F.E

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º: - Autorizar la concurrencia a las Olimpiadas Deportivas Nacionales de APOC edición 2.022, a realizarse en la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba entre el 15 y 20 de Noviembre del corriente año, al personal que presta funciones en este organismo de control y que se detalla a continuación: Arena, Mónica, DNI Nº 16.114.121; Azuri, Alan, DNI Nº 31.286.492; Carrillo Soler, Juan Leandro, DNI Nº 24.946.068; De Pasquale, Bruno, DNI Nº 32.627.862; Guerra, Leonardo Fabián, DNI Nº 23.240.131; Gómez Font, Leandro, DNI Nº 32.020.194; Molina, Cecilia; DNI Nº 26.945.661; Nicosia, Andrés, DNI Nº 24.996.330; Quevedo Mendoza, Ramiro, DNI Nº 21.917.115; Sánchez Vespa, Julio, DNI Nº 35.927.293; Zangrandi, Martín, DNI Nº 24.225.341.

Artículo 2º: - Notificar la presente Resolución a la Subdirección de Personal a fin de que tome debida nota y registro correspondiente.-

Artículo 3º: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.-



Dr. Fernando M. Simón
Fiscal de Estado
PROVINCIA DE MENDOZA